

Programa de Graduados,
Conjuntos e Intercambio

UNIVERSIDAD CARLOS III, MADRID, ESPAÑA

La Universidad Carlos III de Madrid es reconocida por ser una universidad pública innovadora en España. Ha sido considerada entre las mejores 50 universidades europeas de docencia excelente y se encuentra entre los primeros diez puestos europeos del QS Top Under 50.

Entre sus áreas de especialización se encuentran derecho comercial, derecho comercial internacional, derecho internacional público y derecho del medio ambiente.

BENEFICIOS

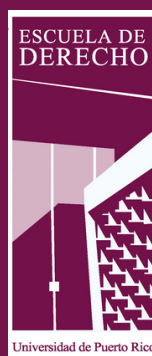
- Los cursos tomados serán acreditados a la carga académica requerida para el grado de Juris Doctor en nuestra Escuela.
- Ofrece al estudiante la oportunidad de familiarizarse con la comunidad jurídica española y profundizar en el conocimiento del derecho europeo.
- Brinda al estudiante la oportunidad de exponerse a una cultura y ambiente académico distinto.
- Esta oportunidad puede ser de particular interés para aquellos estudiantes interesados en el derecho comparado.

REQUISITOS

- Ser estudiante regular de la Escuela de Derecho de la UPR.
- Haber cursado su primer año de estudios al momento de partir a realizar su intercambio.
- Tener un promedio general mayor o igual a 2.50 al momento de solicitar admisión.
- Contar con los cursos requisitos para completar la Clínica de Asistencia Legal (requisito de graduación) a su regreso a la Escuela de Derecho.
- Realizar asesoría académica para asegurarse de que tendrá 60 créditos aprobados al regresar a la Escuela de Derecho.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Formulario de solicitud PGCI (Programa Graduados, Conjuntos e Intercambio)
- Una (1) copia de la transcripción de crédito
- Una (1) carta de intención, indicando la razón por la cual quieres participar del programa (aproximadamente 1,000 palabras)



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Programas Graduados,
Conjuntos y de Intercambio
internacional.derecho@upr.edu
(787) 999-9561
(787) 999-9613